

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4250 *RACAN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el 15 de julio de 2026, el Accionista Único de Racan, Sociedad Anónima Unipersonal (la "Sociedad"), ejerciendo las funciones de la junta general, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación, todo ello en los términos del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Barcelona, 15 de julio de 2026.- Administrador Único de Racan, S.A.U. , esto es, Derby Hotels Collection, S.L., representado por su persona física, D. Jorge Clos Llombart.

ID: A260032599-1